



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TEBÁ

## **INFORMA**

Ante la necesidad urgente de cubrir una serie de puestos de trabajo, y en compromiso político de no adjudicar ningún contrato público discrecionalmente, el Ayuntamiento de Teba ha decidido abrir una bolsa de empleo provisional (hasta el 31 de diciembre de 2015).

El método de elección de los puestos de trabajo será por sorteo, una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes. A dicho sorteo podrá asistir cualquier ciudadano de Teba. **Dicho sorteo se celebrará el Martes día 25 de Agosto a las 12:00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.**

Se abre el plazo de entrega de solicitudes para las siguientes Categorías Profesionales:

- Peón
- Barrenderos
- Jardineros
- Limpieza y Pintura

### **Requisitos:**

- No haber sido contratado por el Ayuntamiento de Teba a través de la Bolsa de Empleo desde el 1 de Marzo de 2014.
- Estar registrado en la Oficia de Empleo desde el 1 de Mayo de 2015 a la actualidad de forma ininterrumpida.

### **Documentación a entregar:**

- Fotocopia del DNI del solicitante.
- Fotocopia del Libro de Familia.
- Fotocopia de la Tarjeta de Demanda de Empleo.
- Certificado de inscripción en el SAE desde el 1 de Mayo de 2015 a la actualidad de forma ininterrumpida.
- En caso de haber hecho un curso de Prevención de Riesgos Laborales relacionado con el puesto que se solicita, adjuntar fotocopia del título.

**Duración del contrato de trabajo:** 15 días.

### **El plazo de solicitud será del 17 al 21 de Agosto (ambos inclusive)**

**Las solicitudes se entregarán el día 17 en horario de 10 a 14 en horario de 9 a 14 horas en la Casa de la Cultura.**

**Las personas que ya presentaron la solicitud no tienen que volver a inscribirse ahora. Entran al sorteo con el mismo número que tenían anteriormente.**

Cristóbal Miguel Corral Maldonado

Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Teba